



DATOS IDENTIFICATIVOS

Ética pública y responsabilidad jurídica del empleado público

Asignatura	Ética pública y responsabilidad jurídica del empleado público			
Código	P04G091V01903			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Vázquez Iglesias, María Dolores			
Profesorado	Caruncho Michinel, María Cristina Lareo Jiménez, Jacinto			
Correo-e	miglesias@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura pretende dar al estudiante una visión completa de la responsabilidad penal y administrativa del empleado público, así como el estudio ético del empleado público.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Habilidades en la búsqueda de información, en relación con fuentes de información primarias y secundarias, incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea
B2	Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
B10	Compromiso con la eficacia y la eficiencia del trabajo del sector público y otras entidades
B12	Compromiso con la responsabilidad y la honestidad en el desempeño laboral público y privado
B13	Compromiso con los Derechos humanos, la igualdad, la justicia y el desarrollo sostenible.
C1	Conocer el marco jurídico-legal de las administraciones públicas españolas
C6	Conocer el funcionamiento institucional y las principales políticas públicas de la Unión Europea
C9	Entender el papel de las administraciones públicas en el proceso de las políticas públicas y aplicar el método de análisis
C22	Adquirir los elementos básicos de las habilidades directivas y de relaciones humanas
C30	Ser capaz de interactuar y desenvolverse en un determinado contexto laboral, público o privado y aplicar los conocimientos y destrezas específicos adquiridos en las diferentes asignaturas.
C31	Capacidad de definir y elaborar un trabajo original (individual o en grupo) siguiendo las orientaciones de un profesor/autor/ a. Capacidad de presentación y defensa pública ante un tribunal académico del TFG (planteamiento, hallazgos y resultados)
C34	Capacidad de planteamiento de problemas, análisis de soluciones y desarrollo de prácticas entre actores multinivel
C36	Reflexionar sobre los valores éticos públicos y las consecuencias jurídicas comportamientos antijurídicos
C40	Comprender el funcionamiento de las democracias contemporáneas, el comportamiento político y sus "culturas políticas"
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos

D4	Habilidad para la resolución independiente de problemas en relación con información cualitativa y cuantitativa
D9	Capacidad para el razonamiento crítico creativo y el autocrítico
D10	Capacidad de liderazgo (disposición a asumir responsabilidades) y de delegación de responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo
D11	Vocación de servicio público y compromiso ético

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Reflexionar sobre los valores éticos públicos y las consecuencias jurídicas de los comportamientos antijurídicos	A3	B12 B13	C36 C40	D1 D9 D11
Comprender marco legal de las Instituciones y la actividad que realizan en el entorno multinivel	A1 A3 A5	B2	C1 C6 C9	
Saber aplicar los sistemas, técnicas básicas y normativa del control interno-externo AAPP	A3	B1 B2	C34 C40	D4 D9
Disposición para trabajar en equipo		B1 B2	C22 C30 C31	D1 D10
Compromiso y defensa de los valores democráticos		B12 B13	C36 C40	D10
Compromiso con la eficacia y eficiencia del trabajo de la administración		B10	C22 C30	D11
Vocación de servicio público		B12 B13	C34 C36	D11
Defensa de la ética profesional		B12 B13	C36	D11
Capacidad de resolución de problemas		B2 B10	C34	D1 D9 D10
Habilidades para relaciones interpersonales y capacidad relacional			C22 C30	D10
Capacidad de razonamiento crítico y aceptación de ideas y críticas		B1 B2	C31 C34	D4 D9

Contenidos

Tema	
Bloque 1: La ética profesional del empleado público.	1.- Moral y Ética 2.-¿Qué es la ética pública? 3.- El problema de la corrupción : Enfoques, causas y consecuencias 4.- Propuesta de una ética integral: Del privado al público
Bloque 2: Régimen disciplinario y responsabilidad administrativa del empleado público.	1. Potestad disciplinaria y administración pública.
Bloque 3: .Responsabilidad penal del empleado público.	1.- Concepto de funcionario público y autoridad a efectos penales. 2.- La responsabilidad penal del funcionario público. 4.- Delitos contra la administración pública: la corrupción.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	0	30
Estudio de casos	5	5	10
Presentación	5	30	35
Estudio previo	0	50	50
Seminario	9	5	14
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	5	5
Estudio de casos	0	5	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Método expositivo. Lección magistral de los contenidos teóricos de la materia

Estudio de casos	Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que el alumnado deberá desarrollar, dependiendo de la práctica concreta, tanto individual como colectivamente.
Presentación	Presentación y exposición de los trabajos desarrollados individualmente y/o en grupo.
Estudio previo	Repaso y estudio de las nociones introducidas en las clases teóricas, prácticas y seminarios. Lectura y recensión crítica de materiales propuestos para el aprendizaje, y para la contribución a la realización del informe del grupo. Preparación de una prueba
Seminario	Resolución de dudas suscitadas en las clases teóricas y prácticas y apoyo en la realización de los trabajos en grupo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	El alumnado tanto de la modalidad semipresencial como presencial podrá resolver dudas con relación a algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio o temas relacionados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo o motivación en el proceso de aprendizaje. Al ser los grupos prácticos más pequeños esto permitirá que el alumno pueda exponer sus dudas y opiniones de forma más personal.
Estudio de casos	Al ser los grupos prácticos más pequeños esto permitirá que el alumno pueda exponer sus dudas y opiniones de forma más personal.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas y/o ejercicios	Examen con respuesta corta sobre el temario de la materia	60	A1 A3 A5	B2	C1 C6 C9 C22	D9
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de problemas y ejercicios prácticos vinculados al temario de la materia	20	A3	B1 B2	C1 C6 C9 C31 C34 C36	D1 D4 D9
Estudio de casos	Estudio, análisis y debate de casos prácticos de carácter ético-jurídico en la administración pública.	20	A3	B1 B2	C1 C6 C9 C31 C34 C36	D1 D4 D9

Otros comentarios sobre la Evaluación

AVALIACIÓN SEGUNDO O REGULAMENTO DA MODALIDADE SEMIPRESENCIAL.

"Art.6.-Evaluación. En la guía docente de la materia, deberá estar claramente especificado el tipo de evaluación y su puntuación. En el cronograma de la asignatura deberán estar señaladas las fechas en las que deben estar realizadas y entregadas las pruebas y/o la fecha de la prueba final en el caso de establecerse. El profesorado procurará, en la medida de lo posible, que la evaluación de la asignatura se realice en su totalidad de manera continua y virtual, sin prueba final presencial. En todo caso, es obligatorio que la evaluación continua online suponga al menos el 40% de la nota, y la prueba final (que podrá exigirse en su modalidad presencial) suponga como máximo el 60% de la nota total de la asignatura. En el caso de que esté prevista la realización de una prueba final de manera presencial, ésta coincidirá con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro (la misma fecha que para el alumnado de la modalidad presencial)"

El 40% de la nota corresponderá con la resolución de casos prácticos y cuestionarios; y el 60% la prueba final. La prueba final consistirá en una parte teórica y otra práctica de cada una de las 3 partes de la asignatura: ética, administrativo y penal. Es necesario superar cada una de ellas

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

LORENZO DE MEMBIELA, J.B., - **Régimen disciplinario de los funcionarios de carrera**, 2008,

Aranzadi, **CODIGO PENAL**, 2015,

Diego bautista, Oscar, **La ética y la corrupción en la administración pública y la administración**, 2006,

Diego bautista, Oscar, **Ética para corruptos**, 2008,

García Mexía, Pablo, **La ética pública: Perspectivas actuales**, 2001,

Bedolla Cancino, F, **Manual de autoformación de ética pública**, 2006,

Baragli, N (Coord.), **Ética, transparencia y lucha contra la corrupción en la administración pública**, 2008,

Suazo, M., **Códigos de ética y deontológicos**, 2008,

Muñoz Conde, Francisco, **Derecho Penal, Parte especial**, 21ª., Tirant Lo Blanch, 2017

Silva Sánchez, Jesús María, **Lecciones de Derecho Penal Parte especial**, 4ª, Atelier, 2015

Quintero Olivares, **Comentarios a la reforma penal 2015**, 2015, Tirant Lo Blanch,

Quintero Olivares, **Comentarios a la parte especial del derecho penal**, 10, Aranzadi, 2016

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Metodologías docentes que se mantienen: se mantienen las metodologías docentes que se llevan a cabo utilizando los recursos telemáticos de la Universidad de Vigo tanto a plataforma de tele docencia Fatic, como en las aulas e despachos virtuales del campus remoto.

Metodologías docentes que se modifican: no se modifica ninguna metodología docente.

Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías):

se llevan a cabo a través del despacho virtual del campus remoto de la Universidad de Vigo previa cita, así como a través del correo electrónico.

Modificaciones de los contenidos a impartir: no se modifican los contenidos a impartir

Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje: no es necesaria bibliografía adicional

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No es necesaria ninguna adaptación.
